



AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)

LUIS TARACENA BARRANCO, SECRETARIO - INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA (CÁDIZ), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ.

CERTIFICADO:

Que la Alcaldía-Presidencia ha emitido el Decreto nº: 219/2017, de fecha 12 de julio de 2.017, que literalmente se transcribe:

DECRETO.- En el Excmo. Ayuntamiento de Grazales (Cádiz), a 12 de Julio de 2.017.

Considerando el Convenio de Colaboración suscrito entre la Excmo. Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Grazales firmado el día 30 de junio de 2016 y que tiene por objeto satisfacer básicamente las demandas de los ciudadanos y de los usuarios de los servicios públicos, mediante actuaciones que repercutan en el bienestar de los ciudadanos y en la mejora del desempleo a través de la financiación de los recursos humanos y técnicos necesarios en los municipios con menor capacidad económica y de gestión, y para la contratación de trabajadoras y trabajadores en situación de desempleo para la ejecución de actuaciones necesarias, urgentes e inaplazables.

Considerando que el importe total del Convenio asciende a 100.936,73 Euros para la realización de 6 actuaciones (5 de inversión y 1 de gastos corrientes) financiadas al 100 % por la Excmo. Diputación Provincial de Cádiz, tal y como se detalla en el citado Convenio de Colaboración.

Considerando, por tanto, que procede la MODIFICACION DE CREDITO en el vigente Presupuesto Municipal 2017, bajo la modalidad de GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESO, y en virtud de las competencias que a esta Alcaldía atribuye la legislación en materia de régimen local,

HE RESUELTO:

- PRIMERO.- Aprobar el expediente tramitado de *MODIFICACION DE CREDITO N° 2/2.017 del Presupuesto Municipal 2017*, bajo la modalidad de GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

ESTADO DE GASTOS:

APLIC. Nº	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
333.619.01	PCL 2017. Adaptación de la Sala de Música Municipal y Terminación del Escenario El Tajo	0,00	17.045,00	17.045,00
164.619.02	PCL 2017. Adaptación y Accesibilidad Sala de Duelos	0,00	8.477,00	8.477,00
170.619.03	PCL 2017. Terminación Fuente Mirador y Camping	0,00	16.955,35	16.955,35
153.619.04	PCL 2017. Mejora y reforma VIAS PUBLICAS en Grazales.	0,00	15.000,00	15.000,00
153.619.05	PCL 2017. Mejora y reforma VIAS PUBLICAS en Benamahoma	0,00	20.000,00	20.000,00
920.226.42	PCL 2017. Refuerzo Servicios competencia municipal.	0,00	23.459,38	23.459,38

Código Seguro De Verificación:	4K1jVeQCIwjlC71yvHWHCw==	Fecha	14/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez		
	Luis Taracena Barranco		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/4K1jVeQCIwjlC71yvHWHCw==	Página	1/2



		TOTAL	100.936,73	100.936,73
--	--	--------------	-------------------	-------------------

ESTADO DE INGRESOS:

APLIC. Nº	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
461.14	Subv. Diputación PCL 2017 (Refuerzos Servicios competencia municipal)	0,00	23.459,38	23.459,38
761.17	Subv. Diputación PCL 2017 (Gastos de inversión)	0,00	77.477,35	77.477,35
		TOTAL	100.936,73	100.936,73

- SEGUNDO.- Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.
- TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante quien proceda, expido el presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, documento firmado electrónicamente.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN FECHA DE LA FIRMA

Código Seguro De Verificación:	4K1jVeQCIwj1C71yvHWHCw==	Fecha	14/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez		
	Luis Taracena Barranco		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/4K1jVeQCIwj1C71yvHWHCw==	Página	2/2

